HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias | Salón: Calle de la Constitución TELEFONO NUM. 200 | PALMA, MIÉRCOLES, 26 DE AGOSTO DE 1896 | Redacción y Adm.: Hospital, 3 TELEFONO NUM. 190 | Año III.—Núm. 819

Edición de la tarde para Palma

NÚMERO SUELTO 0'05 CTS. | Apartado de Correos Número 10 | Suscripciones: El pago será adelantado | España, pesetas. . 1'25 Ultramar . . . . 2'50 Extranjero . . . 2'25 | ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES Al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias. | NUMERO ATRASADO 0'10 CTS.

FUERA ENTERRADORES

La mejor manera que la facundia del *El Liberal* le dicta para demostrar los bienesque reporta al país la paz pactada, es mariposear alrredeor de imaginarias murmuraciones sobre nuestra salud, que es, para martirio de *El Liberal*, escelente.

Que afán por cantarnos el *De profundis*, como si de nuestra muerte dependiera su felicidad futura.

Pruebe *El Liberal* que la *componenda* que tan bien le parece, nos ha de reportar largos años de sosiego y pruebe también la bondad de esa donosa teoría constitucional de que los hungidos que hicieron la componenda nombren sin contar para nada con el cuerpo electoral sus representantes.

Que inocentón se está volviendo el colega desde que se le subió á la cabeza el pacto, como el vino malo.

Todo lo hecho se reduce á un *Sampol* entre dos *Ribots*.

La opinión, esa opinión que el colega lastimosamente confunde con las listas de *La Peña*, levantaráse airada contra el monopolio porque jamás un pueblo que se estima, tolera que para administrarle y dirigirle se prescinda en absoluto de él.

Estos manejos pudo un tiempo hacerlos el polaquismo, cuando la prensa no era más que un reloj de repetición de los mangoneadores, una cosa así como hoy es *El Liberal Palmesano*.

Repetir hoy la suerte no es posible, porque la prensa independiente se opone á ello y derriba facilmente esos castillos de naipes que la ambición levanta.

Pacten cuanto quieran los que usufructúan el poder, escriba *El Liberal* esquelas mortuorias y continue prescindiendo del concurso de los electores.

¡Las victorias que con tal sistema ganen!...

Por nuestra parte solo se nos ocurre, decir menos política y más valor para ir á la cabeza del toro y gritar con el público fuera enterradores, porque hay para rato.

CHÀCHARA

Ha sido detenida nuevamente la Directora de *La Conciencia Libre* doña Belen Segura. Registráronsele los papeles y quedó en la cárcel incomunicada.

(Telegrama de ayer.)

¡Otra vez presa en Valencia!
y otra vez presa por *eso*.
¿Pero no tiene conciencia
y le enseña la experiencia
que á Segura llevan preso?

***

¿Quien manda á doña Belen
el ser tan entrometida
en cosa que no está bien?
¿Se la llevan detenida?
Pues me parece muy bien.

***

Debe ser una jamona
chismosa, falsa, enredona
y, de contado, felibre;
todo esto ya nos lo abona
tener *La Conciencia Libre*.

***

Y la tiene igual que ayer
y á la larga ó la corta
volveránla á detener
¿quién la mandará meter
en lo que nada le importa?

***

Estan bien equivocadas
mugeres no percatadas
de que sus adoradores
las desean dedicadas
«de su sexo á las labores.»

***

¡Mire Vd. que una muger
que tambien quiere tener
cosas para publicar
sin dedicarse á coser
la ropa ni á cocinar!

***

Como ésta doña Belen
andan por el mundo cien
desde Londres hasta Limia
y me parece muy bien
que contemos á la eximia.

***

Que se deje de escrituras
que en mugeres está mal;
y trueque en sus andaduras
la pluma por el dedal
y el papel por las costuras.

***

Quizás se habrá convertido
mirando sus malos fines
y bien habrá desistido.
¿Es muger? Pues al cocido
y á remendar calcetines.

CONSPIRACIÓN FILIBUSTERA EN FILIPINAS

Pocas novedades publica la prensa de Madrid respecto de la abortada conspiración en Filipinas.; los extensos telegramas que nuestro corresponsal nos envía contienen toda la información de los periódicos madrileños; de ellos tomamos algunos juicios y suposiciones.

La primera denuncia

No hace mucho publicamos por telégrafo un extracto de la denuncia que hacía *El Diario Mercantil* de Zaragoza; apesar de esto estimamos de interés reproducir hoy parte de este trabajo.

«Los filipinos llevan sus trabajos más adelantados de lo que dicen esas cartas, y como tenemos informes propios sobre el particular, llamamos la atención del señor gobernador civil de la provincia para que los trasmita al Gobierno, ya que no es fácil que el ministro de Ultramar se fije en nuestro modesto *Diario*.

Sabemos por referencias qué tenemos por ciertas, y aún es fácil que llegado el caso pudiéramos probar, que existe en Madrid un club filibustero de filipinos, los cuales, hoy por hoy, ayudan á los separatistas cubanos, sin desatender su objeto principal, cual es la independencia del archipiélago descubierto por el intrépido Magallanes.

Pero no es esto sólo lo grave; lo que tiene verdadera y excepcional imporrancia es que ese club está en relación con otros establecidos en Manila, Ilo-Ilo, Cebú etc., y que poco á poco y en la sombra van extendiendo su propaganda separatista y fundando nuevos clubs por todo el interior de las islas.

Por si tales trabajos no fueran bastantes á llamar la atención del gobierno, debemos poner en su conocimiento esto otro que es todavía más grave:

Comprendiendo los separatistas filipinos que corrian riesgo de hacer ciertas declaraciones en ese sentido en Manila, se fueron á Hong-Kong y allí fundaron un periódico que circuló entre ellos antes de la guerra chino-japonesa.

Como el Celeste Imperio fué vencido á tan poca costa por el Japón, los separatistas filibusteros trasladáronse á Yedo y Yokohama, donde han sentado sus reales y están propagando sus ideas entre la prensa japonesa, además de tener ellos su correspondiente periódico fracasado en Hong-Kong.

El objeto de los separatistas filipinos es conseguir una gran masa de opinión entre los japoneses, para que en día no lejano sobrevenga una guerra entre España y el Japón, la cual daria por resultado, según ellos, la separación del Archipiélago filipino del dominio español.

Esos separatistas se proponen que en lo sucesivo el Japón desempeñe para ellos el mismo papel que Norte América desempeña hoy para los cubanos.

Como se ve, el problema filipino planteado en estos términos toma caracteres alarmantes, hasta ahora desconocidos de todos.

Sólo por una rara casualidad hemos sido los primeros en sorprender este importante secreto de esos filibusteros, y como por primera vez en la prensa española se trata de estos hechos con los datos que nosotros publicamos hoy; sobre ellos llamamos la atención del gobierno y especialmente del señor gobernador de esta provincia para que se tomen las medidas conducentes á sorprender ese club de Madrid y se aperciba a gobierno japonés, ya que hoy estamos con él en buenas relaciones y evite esa propaganda que, si ahora no tiene importancia, la tendrá seguramente mañana.

***

El Sr. Marqueta, director referido del diario, fué llamado telegráficamente á Madrid y ayer conferenció con el Ministro de Ultramar y el presidente del Consejo.

Nuestro corresponsal celebró ayer noche una interesante interview con el Sr. Marqueta que publicamos en nuestre edición de la mañana, de ayer.

Antecedentes importantes

La gestión de Weyler

«Hace seis años—dice «El Correo Militar»—que funcionaban esas logias (las que han organizado la conjura separatista) y tenían sus reuniones esos cándidos filibusteros, cuando el general Weyler, apercibido de tales manejos, resolvió acabar con ellos: ¿creen los lectores que fusiló alguno? Pues se equivocan. Le bastó decretar formacion de expediente á los más significados, y una vez oído en aquéllos á las autoridades locales, curas párrocos y vecinos de arraigo, decretar la deportación de una docena á Joló, la Paragua y Bohol, con lo cual concluyeron en tres días las conspiraciones, las logias y el filibusterismo, disfrutándose una paz octaviana y una tranquilidad en el archipiélago, que no llegó á interrumpirse un solo día durante su mando».

Los masones en Filipinas

Una persona que conoce perfectamente los asuntos del Archipiélago, y que posee una gran ilustración en la materia envía á «El Imparcial» unas cuartillas, que reproducimos por ser de interés extractando lo que dice el diario madrileño.

***

Y no hay que tener confianza irreflexiva en la adhesión del indio á la metrópolí, esto es desconocer en absoluto á los indígenas de nuestras posesiones oceánicas, que supersticiosos, fanáticos de todo lo misterioso y extraordinario. y sin fuerza de conciencia, son materia dúctil á maquinaciones de cualquier género, siempre que sean hábilmente dirigidas.

Y que lo son las de los filibusteros no cabe duda, pues antes de enseñarles el catecismo de las doctrinas laborantes, su primer cuidado fué sembrar en aquellas inteligencias verdaderamente infantiles el ódio á las comunidades religiosas, noble, poderoso y decidido sostén de la soberanía de España en el Archipiélago.

Las logias masónicas que en Filipinas trabajan ó laboran están en relaciones íntimas y directas, sirviéndoles de más poderoso elemento de reciprocidad de relaciones y auxilios algunos barcos de cabotaje de los que hacen periódicas y frecuentes travesías con logias de varios puntos de la india inglesa, China y Japón, y aquí está el mayor peligro.

No son nuevas lar alarmas producidas cuando el triunfo de las armas japonesas sobre las del Celeste Imperio, respecto a las amenazas que pudieran surgir para España de la ambición del Japón, si concebía la idea de extender sus escasos dominios á la vasta extensión del Archipiélago filipino.

Hace dos años y pico se instaló en Manila una fábrica de luz eléctrica, y para el tendido de los cables fué llevada una cuadrilla de operarios japoneses que no tardaron en despertar la alarma de aquella prensa, que pidió á las autoridades vigilancia y medidas de rigor contra los tales operarios electricistas del mikado.

¿Por qué?

Porque con más asiduidad y destreza que al tendido de la red se dedicaban á levantar planos de las fortalezas y puntos estratégicos de la ciudad.

Además de esta cualidad, tenían los japoneses la de ser maestros masones, y como tales se presentaron en la capital del Archipiélago, intimando con las logias allí existentes, y tal vez poniéndose de acuerdo para sucesivos trabajos.

Los trabajos del juzgado

No hablamos de ellos porque todas las detenciones, registros hechos y declaraciones conocidas nos han sido noticiadas telegraficamente por nuestro corresponsal. Los principales trabajos, como se sabe, van contra las lógias masónicas por estimarse que son las amparadoras del filibusterismo en contra del poder sacerdotal y monacal en el archipiélago.

***

Por haber recibido algo confuso el telegrama que publicamos dando cuenta de las declaraciones prestadas por el Director de *La Paz*. las reproducimos.

D. Leandro Alcortas, director del periódico filibustero titulado *La Paz*, se declaró autonomista pero añadió:

—Si mis hijos fueran mayores, los enviaría á la manigua.

Este individuo está considerado como filibustero cubano, pero no filipino.

De los documentos hallados en su casa y del retrato de varios cubanos, asesinados, según él dice, por los españoles, se deduce perfectamente que conspiraba contra España á favor de los insurrectos de Cuba.

Un enemigo de España

«Como noticia curiosa—escribe *La Correspondencia*—y por lo que pueda tener relación con la abortada conspiración descubierta en Filipinas, diremos que uno de los hijos del cabecilla insurrecto Calixto García que se hallaba desempeñando un destino oficial en dicha isla, se encuentra actualmente en Manila ejerciendo un cargo particular en el consulado de los Estados Unidos.»

Declaraciones del Sr. Cánovas

Hablando el Sr. Cánovas acerca de los asuntos de actualidad, dijo respecto de la conjura descubierta en Filipinas, que suponía no tuviese trascendencia.

«El gobierno—añadió—ya tenía conocimiento de los trabajos que se llevaban á cabo y para contrarrestarlos y hacerlos frustar había dado las instrucciones convenientes tanto al general Blanco como á los gobernadores de todas las provincias del archipiélago, á fin de que vigilasen con especial atención á las sociedades secretas y masónicas allí establecidas.

»He telegrafiado al capitan general de Filipinas diciéndole que ahora, como siempre, cuente con la absoluta confianza del gobierno, y que despliegue gran energía para castigar con dureza y sin contemplaciones á la rebeldía incipiente.

»Ya el gobierno, no temiendo esto, sinó por pura previsión, aumentó hace tiempo la guarnición de Filipinas con un batallón de infantería de marina, varias piezas de artillería y barcos.

»Si actualmente fuese necesario se enviarían más fuerzas, que llegarían pronto por el canal de Suez; pero todo esto lo supedita á lo que disponga y crea oportuno el general Blanco; conste que nos hallamos dispuestos para conservar la integridad del territorio, hasta á hacer el sacrificio de nuestra fortuna personal, la mía desgraciadamente muy escasa.

»Esa conjura, al igual de las manifestaciones de Zaragoza, Valencia y otros puntos, ha sido promovida por los filibusteros cubanos con el propósito de dividir la atención de España para evitar que todos nuestros esfuerzos se encaminen al solo fin de aumentar los medios de acabar con la insurrección cubana.

***

Apesar de estas declaraciones algo optimistas es digno de que sea notado el hecho de que el Gobierno diera lectura en las Cortes al cablegrama del general Blanco, dándole así gran importancia al hecho.

Además es bastante significatorio que los minirteriales hayan comenzado á dar extensión á sus discursos en las Cámaras.

POLLENSA

El celoso corresponsal de *La Almudaina*, en esta villa, algun tiempo hace publicó una serie de razonados artículos ensalzando la belleza, sitio adecuado y condiciones especiales que reune el bello Puerto de esta villa para veranear aquellas personas que tienen la suerte de poder dedicar ya bien sus ahorros ó sus capitales á momentes de soláz y espansión de ánimo ó bien á reponerse de las fatigas y desvelos que les haya podido causar la vida agitada de las grandes capitales; ensanchándose los pulmones respirando el aire puro y oxigenado que nos proporcionan los frondosos árboles que circundan la ribera, y la fresca brisa del mar.

Entendiéndolo así, muchas son las casas de recreo (que algunas merecen ser llamadas chalets) que se han edificado en el puerto de esta villa pudiéndose decir es este el primer verano que de todas veras ha estado muy concurrido y animado por la multitud de simpáticas y bellas señoritas que con sus voces angelicales nos recrean los oidos.

Sin embargo este verano como en general ha sido tempestuoso, los veraneantes no han podido organizar las expediciones que en otras épocas se hacían á los diversos puntos ya sublimes por su grandeza, dignos de ser visitados.

***

El huracán que sopló con toda fúria ayer noche y hoy hasta el anocher, relámpagos y truenos y aguacero impetuoso hasta el punto de ser imposible la salida de esta villa permaneciendo muchos puntos del término aislados pues la corriente de las aguas y su abundancia era tal que todos los caminos estaban convertidos en torrentes; ha sido una lucha terrible entre los elementos.

La parte baja de la población se ha visto inundada, casas hubo donde flotaban los muebles, tal era la cantidad de agua que en ellas había.

Muchos son los daños materiales que ha causado el temporal.

Desgracias personales no tenemos que lamentar ninguna, gracias al celo y actividad que han demostrado nuestras autoridades acudiendo á los sitios de mayor peligro y prestando los ausilios necesarios al que de momento no tenía franqueable su habitación.

***

Hemos oído quejarse amargamente á muchas personas, en especial padres de familia y esposas, porque según se dice desde algun tiempo á esta parte «se tira de la oreja á Jorge»; mal, que debiera á nuestro entender remediarse, ante el temor de dejarse sobre el tapete verde el mísero jornal que pegados al terruño doce horas habían ganado y como es natural debía ser dedicado á dar pan á sus hijos.

Suponemos que tanto el señor alcalde como el señor sargento de la Guardia civil no habrán tenido noticia de ello, pues tenemos la seguridad de que habrían escarmentado á los «Jorges» y sobre todo á los que sirven de «ganchos».

El corresponsal

24 Agosto 96.

(Colaboración inédita del «Heraldo»)

MADRID

Sagasta

¿Porqué no hemos de ver la realidad de las cosas? Lo que se presta á burla es muchas veces lo más abonado para la tragedia y hay cosas, como decía Pérez Galdós del libro de Cervantes, que hacen reir á las mujeres y á los niños y meditar á los hombres serios y pensadores.

En las declaraciones últimas del jefe de los liberales, en esas confesiones de «Práxedes á Texifonte» hay mucho que se presta á risa, pero eso mismo «reflexionado» y «digerido» da también mucha pena.

Hablaba Sagasta de los auxilios á los ferrocarriles. No discutamos ahora ese proyecto. Tratemos de uno de los hombres que tanto por desgracia, han de influir en la cuestión.

Y pintan al hombre, y pintan á la política, y pintan la triste situación de España en mano de políticos ó corrompidos ó ignorantes, estas frases dichas por Sagasta como argumento para demostrar que el proyecto debe de aprobarse y los auxilios deben de concederse:

«¿Qué importa que esa prórroga, que se refiere á un plazo de sesenta años se conceda?»

«¿Quién sabe si para entonces será ineficaz por los adelantos de la ciencia?»

«En aquella fecha es difícil predecir como estará España; pudiera estar próspora, y entonces carecería de importancia la prórroga, con la ventaja de haber resuelto un conflicto actual sin sacrificio de presente.»

El caso es triste.

Esto que pareciera la frase de Gedeón si no pareciera cualquiera otra con que la malicia de alguno pretendiera á más de preparar sus repacerías, pretendiera realizar un donaire, lo ha dicho sin embargo uno de los árbitros de España, Sagasta, el hombre funesto, sin dotes de gobierno, sin ilustración, sin cultura, sin elevación de ideas, sin más base para su fortuna política que la osadía con que luchara en aquel río revuelto del período revolucionario.

***

El antiguo redactor de *La Iberia* que hoy no serviría para gacetillero en ninguna redacción y eso que nuestro periodismo es bien mediano, ha hallado un sólido argumento para tranquilizar á la opinión de España, inquieta ante el temor de la ruína.

«No os apuréis—viene á decir—¿quién sabe lo que pasara dentro de 60 años? Puede que se viaje en globo, ó que la «aviación» se consiga y vuele el hombre. ó que haga la electricidad uno de sus portentos ¿quién sabe?

Además que ¿quién sabe el dinero que para entonces tendrá, España?

Verdaderamente, que al paso que nos llevan los políticos España será pronto poderosa.

Sagasta hace una burla que sería donosa si no fuera sangrienta.

Es el funesto hombre de siempre que no tiene el talento y la autoridad de Cánovas, ni la elocuencia de Salmerón, ni la gloria de Castelar, ni mérito ninguno; que es inferiorísimo á Moret, inferiorísimo á Maura, inferior á Gamazo, ese «inferior disimulado», que es el último y más ignorante de los políticos españoles. Es el hombre que se ha colocado sobre la política española como un «Jurí». Es el hombre que basta para causar la ignominia política de un país.

***

Es sin embargo jefe de un partido. No lo será por mucho tiempo. La «troupe» liberal está dividida por un lado y por otro indignada; y pronto, muy pronto el retirado en Avila por gusto, ha de ser—y sinó al tiempo—el desterrado en Avila.

Agosto 21.

RAMIRO SALIDO

Prohibida la reproducción.

La boda Vanderbilt-Wilson

Los periódicos neo-yorkinos dan noticia que traducen en Madrid de haberse verificado, el 4 del actual, el anunciado matrimonio de Mr. Cornelius Vanderbilt, hijo mayor del archimillonario norteamericano, con Miss Grace Wilson, primogenita de un opulento capitalista de Nueva York.

Ya hemos dicho que este enlace ha sido muy combatido por la familia del novio, fundando exclusivamente su oposición, en que Miss Grace lleva algunos años de edad al que ya hoy es su esposo.

La desobediencia de Mr. Vanderpilt, *Junior*, á los consejos familiates, le ha valido el desheredamienta paterno, calculándose que ascenderá á cerca de 400 millones de dollars la cantidad que dejará de percibir á la muerte de su padre.

A la ceremonia del casamiento, celebrada en casa del padre de la novia, y que se efectuó con extrema sencillez, solo asistieron, como era de esperar, los parientes y amigos de la familia de la contrayente, y Mr. Frank Polk, amigo íntimo de Mr. Vanderbilt, *Junior*.

Los recién casados partieron inmediatamente después de haberse verificado el casamiento, para Saratoga, donde pasarán la luna de miel.

Este matrimonio, verdaderamente de amor, ha sido mirado con extrema simpatía por el pueblo neoyorkino, y lo ha demostrado la numerosa concurrencia que asistió á presenciar la partida de los nuevos esposos, los cuales fueron vitoreados, *floreados*, y conducidos casi en triunfo hasto el suntuoso *sleeping-car* que los llevó á Saratoga.

QUADRANT

desde 400 pesetas.

De venta en el SALON DEL HERALDO.

EL HERALDO en los pueblos

FIESTAS EN RANDA

Sr. Director del HERALDO DE BALEARES.

Hoy en medio de la mas entusiasta animación, con repique general de campanas, al son de gaitas y tamboriles, ha sido enarbolada en la torre de la Iglesia la bandera en señal de la fiesta popular y pública que todos los años el ultimo domingo de agosto se celebra en esta Aldea en honor de nuestro compañero de oficio San Isidro labrador. Los demás años estaban circunscritas las corridas y baile á los moradores de este pueblo, pero este año se han hecho estensivos y públicos para todos los que á ellos concurran. A juzgar por los preparativos que se estan haciendo y los ya acumulados promete ser muy lucida y concurrida dada la animación de los pueblos circunvecinos y principalmente por los llucmayorenses que nunca dejan de honrarnos con su concurso.

Programa de la fiesta

El sabado por la noche solemnes completas en honor del Santo: El domingo por la mañana misa solemne. Con sermon á cargo del distinguido y elocuente orador D. Francisco Vidal: Por la tarde á la la una rosario y procesión con la Imagen del Santo: A las tres corridas públicas: A las cinco baile al estilo del país, y por la noche, á las nueve, lujosos fuegos artificiales por el acreditado pirotecnico D Bartolomé Vives de Pollensa.

Hoy debemos recordar al reverendo y malogrado D. Bartolomé Llinás que en tiempo de su permanencia de Vicario en ésta, fundó la presente fiesta en cumplimiento de un voto ofrecido cuando se veían aquel año perdidas nuestras cosechas; pues no dudamos debe ser muy grande su gozo al contemplar desde el cielo regenerada su obra y compatible con la de muchos pueblos importantes.

J. S.

Randa 23 Agosto 1896.

***

Sr. Director del HERALDO DE BALEARES.

Muy Sr. mío: Ayer se celebró en este pueblo la fiesta en honor de San Bartolomé.

Estuvo menos animada que años anteriores.

Hace 176 años que viene celebrándose esta fiesta y aún conserva los rasgos primitivos, hay las mismas costumbres y á las traducciones se les rinde el mismo tributo que antes.

Frente á la Iglesia, en la plaza, se bailaron las *mateixas* y los clásicos beleros.

La fiesta religiosa se vió muy concurrida de fieles, lo cual prueba lo mucho que aprecian estos moradores todo lo sagrado y el gran amor hacía el catolicismo, base princiqal de la civilización.

El Pbro. D. Sebastián Llull ocupó la cátedra del Espíritu Santo para ensalzar la vida del glórioso mártir San Bartolomé.

Fué una verdadera oración sagrada y logró el predicador conmover al numeroso público que se hallaba congregado en la nave de nuestra Santa Iglesia.

En el sitio el *Maynou* se verificaron las carreras de hombres, niños y caballos, las cuales se vieron bastante animadas apesar de que el tiempo era dudoso y muy probable que cayera un chaparrón.

La plaza estaba adornada con mirto y follaje y con farolillos á la veneciana.

En esta misma plaza bailaron varias señoritas palmesanas que se habían vestido de payesas, lo cual fué un número más en el programa con que no contábamos y que resultó en extremo agradable y mucho más, cuando formó un agradable contraste el ver que con las «payesas improvisadas» bailaban jóvenes vestidos elegantemente.

El baile duró hasta la madrugada, retirándose poco á poco el público, contentísimo de la fiesta.

Sin más señor director y cumplida mi misión, besa á V. las manos.

El Corresponsal.

Consell 25 Agosto del 95

Es un deber de humanidad recomendar la «Emulsión Scott»

Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 15 Abril de 1886.

La especialidad á que me dedico, me ha permitido constatar en numerosísimas ocasiones, la eficacia y buenos resultados que se obtienen con la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el raquitismo, escrofulismo, tisis en su primer y segundo períodos

Creo un deber de humanidad recomendar dicha «Emulsión Scott», ya que á sus excelentes é indudables propiedades terapéuticas reune la condición (importantísima en Pediatria) de un sabor agradable y un aspecto nada repugnante.

Dr. J. CEBEIRA-REY

Especialista para las enfermedades de los niños.

Banderin para Ultramar

Calle de Pelaires núm. 25 (*entresuelo*)

El dia 19 del actual de diez á doce de la mañana, se pagarán las asignaciones de Sres. Jefes, Oficiales y tropa de los distritos de Ultramar; el 20 las de los individuos de la Recluta Voluntaria, y el 21 las que por incidencias hayan dejado de pagarse.

Palma 17 Agosto de 1896.—El 2.° Teniente Jefe, Jesus Nieto.

BALEARES

Información del "HERALDO

Mahón.—Ha llegado á esta ciudad el Comandante segundo del 8.° batallón de Artillería.

—También se encuentra en esta el Comisario de guerra de primera clase D. Jose Ripoll con el objeto de girar la visita semestral á los servicios administrativos.

—Se hallan en esta en uso de licencia para pasar una corta temporada el comisario de Guerra de segunda clase D. Bartolomé Barceló y su hijo el oficial tercero del cuerpo de Admon. Militar Don Enrique.

Ciudadela.—Ha llegado á esta el Rdo D. Ramón Garcés secretario de Cámara del Obispado de Mallorca y le han traido asuntos eclesiásticos.

San Clemente.—El domingo ultimo se vió muy concurrida esta aldea por celebrarse la fiesta en honor de su Santo Patrono.

Se llevaron á efecto los festejos que cada año se acostumbran hacer.

GABINETE ESTOMATOLÓGICO

Curación de las enfermedades de la boca, aparatos y extracciones, nuevos procedimientos.

M. MARCÉ

CIRUJANO DENTISTA.—*Santo Domingo, 1*

PALMA

Sería conveniente que por el jefe de la sección de la Guardia civil del puesto de Santa María fuesen tomadas las oportunas medidas para evitar ciertos escandalosos abusos é infracciones á la ley de caza que de continuo se cometen por cazadores furtivos en los cotos ó vedados que radican en el término de Marratxí.

No se trata ya de pobres diablos que por la codicia de un conejo hacen s' *esquepade* para comer carne al día siguiente, sinó de personas acaudaladas al parecer y en cierto modo instruídas que, víctimas del vértigo de apoderarse de lo ajeno cometen tales intemperancias que obligan á los guardias-jurados á defenderse con los medios legales y apelar después á los extremos.

Esto como comprenderá el señor cabo del mencionado puesto puede sobrellevar serios disgustos que en gran parte está en su mano evitarlo si atiende con buena voluntad nuestra súplica.

—Se ha dispuesto por la superioridad que la compañía del 8.° batallón de artillería destinada á Cuba, embarque el 6 del próximo septiembre para Barcelona.

Salón del HERALDO

Ultimo retrato de S. M. Alfonso XIII vestido de cadete de infantería.

Fotograbado para el HERALDO DE BALEARES.

Se venden á 0'40 y á 0'30 para los suscriptores.

Edición de la tarde

PALMA 26 DE AGOSTO DE 1896

Servicios del "Heraldo,,

Rogamos á nuestros abonados que noten faltas en el servicio de repartición del HERALDO, den oportuna queja en el «Salón del HERALDO», plaza de la Constitución, ó en la administración del diario, Hospital, 3, para ponerlas pronto remedio.

***

Cuantas personas deseen conocer exacta noticia de los señores jefes, oficiales, clases y soldados que pertenecen al ejército de Cuba, pueden pedirlo á nuestra administración desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, y en el «Salón» desde las siete de la noche á las diez.

El HERALDO cuenta en Madrid un Agente, D. Adolfo Marsillach, Lope de Vega, 16, que tiene el encargo de facilitar toda clase de datos por cuenta del HERALDO.

"LA GACETA,,

La Gaceta correspondiente al día 24 de Agosto de 1896, publica el siguiente interesante proyecto de ley:

«A las Córtes»

El Código de Comercio de 22 de Agosto de 1895, vigente desde 1.° de Enero 1886, en sus artículos 547 á 565 determine las circunstancias que han de concurrir y precauciones que deben adoptarse para expedirse duplicados de los títulos ó relevo al portador extraviados, robados ó destruidos.

Pero el art. 566 del mismo Código establece que los articulos anteriormente citados no son aplicables á los títulos al portador emitidos por el Estado que se jiran por leyes, decretos ó reglamentos especiales.

Ninguno de los preceptos legales ó las disposiciones del Gobierno que autorizaron las diversas emisiones de valores del Estado ó del Tesoro público, que son las disposiciones por que éstos rigen, determinan cosa alguna referente á los casos de extravío, robo ó destrucción de ellos, y por tanto resulta que no tiene efecto práctico, respecto á los mismos, la escepción que en su favor comprende el referido art. 566 del Código.

Sin embargo, ha sido en la Administración uso constante al negar todo derecho á los que fueron dueños ó poseedores de los valores el portador robados, perdidos ó destruidos, dándose lugar á reclamaciones en demanda de una medida que evite el peligro que algunos tienen para sus intereses empleados en los referidos valores si les ocurriera el caso de pérdida ó destrucción.

De las razones expuestas se deduce que solamente con aplicar la legislación vigente, con relación á los casos de que se trata, quedarían atendidas aquellas reclamaciones; pero como es innegable que existe alguna confusión en los preceptos y duda acerca de cuales son los aplicables y vigentes, conviene dictar una disposición que los aclare y revuelva y ponga término al estado poco normal en que se halla dicho asunto, de verdadero interés para el crédito público.

. . . .

Procede, pues, á falta de una legislación especial, que sin renunciar á la facultad de establecerla, si así conviniese á los intereses públicos declarar aquellos preceptos aplicables á los valores del Estado y del Tesoro, y este es el objeto siguiente proyecto de ley.

Proyecto de ley

Art. 1.° Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de 30 de Marzo de 1861, se declara por ahora aplicable á los títulos de la Deuda del Estado y del Tesoro, el procedimiento marcado en los artículos 548 á 565 del Código de Comercio para obtener el pago del capital é intereses de los documentos de crédito y efectos al portador que hayan sido robados, hurtados ó sufrido extravio ó destrucción.»

***

La Gaceta del 25 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley condicionando un párrafo al art. 1.567 de la ley de enjuiciamiento civil.

Guerra.—Ley modificando la de reclutamiento y reemplazos.

—Otra disponiendo que los títulos de las órdenes de cruces civiles y militares concedidas por méritos de guerra, queden exentas de todo impuesto.

—Otra ordenando se abonen cuatro años por razon de estudios, á los capellanes castrenses ingresados por opinión que sirven actualmente en el ejército.

ALCANCE POR CORREO

Politica

El País del día 24, en su afan de singularizarse, dice que la nación española se encuentra en análoga situación á la que se hallaba en vísperas de la *Gloriosa*.

Añade que el partido conservador es el único que puede gobernar dentro de la monarquía, aunque gastado, insoportable é impotente.

Cree el colega que ya es un hecho la disolución del partido liberal, y que siendo esto así la monarquía carece de medios para sostenerse, y acaba el periódico republicano, diciendo que hay que pensar en recoger la herencia de la restauración.

El Día, hablando de la abortada conspiración filipina, satiriza la debilidad que siente el pueblo por las conspiraciones, y se burla donosamente de los sócios de la *Asociación Hispano Filipina*, de esos Washintongs fracasados, de ojos de abuenza y de cutis color de papel de estraza.

NOTICIAS

La prensa extranjera anuncia el próximo enlace del hijo mayor del Conde de Caserta con la princesa María de Baviera.

El novio es teniente de artillería del ejército español.

***

Existe una gran epidemia de viruela en Madrid.

La enfermedad toma caracteres alarmantes.

***

Mis Teo, la funambula tan conocida, ha muerto en Baltimore al atravesar un río sobre un alambre.

Vapores correos

A las diez y media de la mañana ha dado fondo en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor «Cataluña» á cuyo bordo según lista vinieron los siguientes pasajeros:

D. Ignacio Girona, D.ª Juana Llomiró, D. Miguel M. Sagrados, D. Jaime Ponsa, D. José idem, D.ª Dolores Santiago, D.ª Ana y D.ª Catalina Carbonell, D. Salvador Sabater y D. Joaquín y don José Feliu.

—Para Ibiza y Valencia ha salido el vapor «Unión», llevándose embarcados según lista los siguientes pasajeros:

Para Ibiza: D. José Domeneoh, D. E. Pérez Bernad, D. Salvador idem y D. Antonio Juan.

Para Valencia: Dos guardias civiles, D. José Cánovas, D. Antonio Llull, D. Juan Bonnín, dos guardias civiles, D Juan Palou, D. Vicente Briz y D. Juan Berga.

—A las primeras horas de la mañana ha llegado de regreso de la vecina isla de Menorca el vapor «Ciudad de Mahón, con trece pasajeros variada carga y la correspandencia.

De Cuba

Un mallorquin condenado

En la prensa de Cuba hallamos el relato de un hecho triste para Mallorca donde nunca se albergaron traidores á la patria.

Un mallorquin que auxiliaba á los rebeldes ha sido apresado y condenado por un Consejo de Guerra.

Del hecho dá cuenta en los siguientes términos *La Lucha* de la Habana del día 24.

Ayer se celebró, en la Sala de Justicia del Arsenal, el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruída sumarísimamente, contra el patrón y tripulantes del bote «Genoveva» que conducía á Jorge Aguirre procedente del campo insurrecto y que fué apresado por un barco del cañonero «Antonio López».

El patrón se llama Guillermo Coll y Bosch, de 35 años de edad, mallorquín y avecindado en Regla.

El marinero se llama José Delgado, es cubano, vecino de Regla y de 36 años de edad,

En el acto de la vista declararon, además de los procesados, algunos tripulantes del crucero y otras personas

El fiscal, teniente de navío, D. Julio Pérez y Perera, calificó los hechos como complicidad y encubrimiento de los rebeldes, y pidió para el patrón la pena de muerte y para el marinero la de cadena perpétua.

El defensor de ambos procesadoso lo fué el alférez de vaío D. Alvaro Churruca, quien pidió para sus patrocinados la absolución en virtud de haber faltado en ellos la intención de dilinquir.

El consejo, según nuestros informes ha fallado imponiondo la pena de cadena perpetúa á ambos procesados.

Solo falta, para que sea ejecutorio ese fallo, la resolución del comandante General de Marina del Apostadero y Escuadra de las Antillas, en quien reside la jurisdicción superior militar de marina.

Sentencia confirmada

La condena impuesta por el Tribunal de Marina á los dos procesados, ha sido confirmada hoy por el comandante general del Apostadero.

BALEARES

Información del HERALDO

Puigpuñent. — Según el parte dado á la Alcaldía por el médico titular Sr. Bennaser, en esta localidad, Barrio Son Brú, se hallan atacados de enfermedad variolosa Margarita Carbonell Martorell de 33 años de edad, Margarita Palmer Bauzá de 36 y Antonio Morell de 35.

Todos los cuales se hallan debidamente aislados y con los que se han tomado todas las precauciones que la ciencia aconseja.

PALMA

Se ha declarado un caso de viruela en la calle de San Pedro núm. 29.

—Esta pasada noche han sido encerrados en Capuchinos tres hombres que promovieron escándalo en la vía pública.

—Los celadores han encerrado en «Tirador» esta mañana á seis perros.

—La junta provincial del censo electoral se reunirá el próximo domingo á las ocho de la mañana al objeto de nombrar interventores y suplentes de las secciones electorales para las próximas elecciones.

—Ayer en el extracto de la Comisión provincial dijimos que ésta había tomado por «mayoría de votos» el acuerdo de reproducir las instancias referentes á la cesión del Lazareto y Consulado de Mar, en donde debimos escribir que el acuerdo fué tomado por unanimidad.

—En el correo de Barcelona ha llegado esta mañana á esta ciudad el notable operador doctor Cardenal que viene con objeto de practicar una operación á una distinguida señora de esta capital.

Han ido al muelle á recibirle los médicos Alvarez y Sancho.

—Para Valencia han sido embarcades esta mañana siete penados, que de la cárcel de esta ciudad han sido trasladados al penal de San Agustín para que extingan su condena.

—Por orden gubernativa se ha dado pasaje para Valencia á una muger, que en esta ciudad se dedicaba á recoger lo ageno.

—Entre los pasajeros llegados esta mañana en el *Ciudad de Mahón* figuraba D. Ramón Garcés, secretario de Cámara del Ilmo. Sr. Obispo.

—Para que sea devuelto, debidamente informado, ha sido remitido por el Gobierno civil al alcalde Marratxí un recurso de queja, interpuesto por varios concejales de aquel Ayuntamiento denunciando que por aquella corporación no se celebran lassesiones semanales que dispone la ley municipal.

—Por medio de edicto que se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia el señor juez de primera instancia de este partido llama y emplaza para que en el término de nueve días comparezca á prestar declaración, Bartolomé Vadell Sbert cuyo paradero se ignora.

D. José Vives y C.ª de Barcelona, ha sido autorizado para remitir á Jaime Pallarés de Mercadal siete escopetas de caza y 100,000 tacos para las mismas.

—La dirección de obras públicas ha señalado los días 3 y 8 de Octubre próximo para la subasta de varias carreteras, cuyas condiciones se facilitarán en el Gobierno civil, en donde se admitirán proposiciones hasta los días 22 y 28 de Septiembre próximo.

—Se ha concedido permiso para que el dia 30 del actual se celebre fiesta con carreras al estilo del país, baile de boleros é iluminaciones en Son Rapiña.

—Para conocimiento de los contribuyentes en general, la Delegación de Hacienda ha remitido al Sr. Gobernador para su inserción en el *Boletin Oficial*, el anuncio de cobranza voluntaria para las contribuciones de riqueza urbana, rústica é industrial, del actual ejercicio de 1896 á 97.

—Por medio de telegrama, se ha recomendado al Sr. Gobernador civil de esta provincia, la busca y captura de un muchacho llamado Rafael Sanchez Paredes que el dia diez del actual desapareció de su casa paterna.

—La Dirección general de Contribuciones indirectas participa, a la Delegación de esta provincia, haber sido nombrados por la Junta Directiva del gremio de fabricantes de fósforos de España para ejercer en esta provincia, la inspección y vigilancia del impuesto sobre vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas y perseguir el contrabando y defraudación, los señores que á continuación se expresan:

D. Ramon Inglada Torregosa, D. Santiago Lalanne, D. Cornelio Garay Zuazubirear, D. Juan Garau, D. Luis Moroder Peyró, D. Emilio Procenio Lizarbo Arcona, D. Ricardo Roca Amorós, D. Francisco Alberti Arangoren, D. Cesareo Goñi Urrita, D. Pedro Ignacio Orne Bastenica, don José Antonio Hebrel Zabala, D. Tomás Tavarequi D. Pedro Isac Albarellos y Ruiz de Ubago, D. Enrique Zaraguita Hernández, D. Agustin Gisbert Vidal, D. José Viteria Miralles, D. Simon Remacha Pascual, D. Enrique Ramirez Perez, D. Julian Costar Rodriguez, D. Vicente Jito Liñana, D. José Gonzalez, D. José M. Gomez Pablo, don Celso San Ramon Lopez, D. Santiago Rovira, Gonzalez, D. Leopoldo Lorea Villaplana, D. Vicente Orobitg Vergoñes, D. Francisco Perez Larela, D. José Cruceil Oivella, D. Eduardo Alvarez de los Angeles, D. Juan del Castillo Gonzalez, D. Juan Antonio Grullon Crespo, D. Julio Balanzá Auñon, D. Pascual Perpiñá Llorer, D. Ramon March Serra, D. Juan Serdá Pelleja, D. Juan Bargiño Mayades, D. Pablo Mulet Roca, D. Juan Goichs Aguiló, D. Francisco Utjes Rubio, D. Dionisio Camps, D. Rafael Gonzalez Per z, D. Enrique Guelbenzú, D. Miguel idem, D. Alejandro Sanchez Joyos, D. Vicente Hernández Gomez, D. Cándido Tauregui Gorrazani, D. Pedro Prieto Jierro, D. Victoriano Sora, D. José Maria Seneco, y D. Angel Munarriz Garro.

—De regreso de Cette y Marsella ha llegado el vapor *Isleño*.

—Esta tarde han fondeado en nuestro puerto los pailebotes *José Casimiro*, *La Providencia* y una polacra goleta.

—El señor Secretario del Gobierno militar nos confirma la noticia que adelantamos de que en los días 28, 29 y 31 del actual á las cinco y media de la mañana se ejercitará en el tiro al blanco en las inmediaciones de la «Torre d' en Pau» la séptima compañía del batallón Provisional de Cuba.

—Por cuestión de novios han reñido esta tarde en una casa de la calle de San Pedro madre é hija, propinándose una y otra mil improperios con gran contentamiento de los vecinos que han pasado un rato delicioso formando corro y comentando el suceso.

—Prometen ser solemnes los cultos que los padres escolapios dedican á su glorioso patriarca San José de Calasanz en la iglesia de San Francisco los dias 26 y 27 del corriente.

El dia 26 á las siete y media de la noche habrá completas cantadas por la comunidad.

El dia 27 á las diez de la mañana misa solemne, cantándose la partitura del maestro Paccini y ensalzará las glorias del santo el Rdo. P. José Auba de San Felipe Neri.

Por la tarde á las siete se cantará la corona de las doce estrellas, compuesta por el mismo San José de Calasanz, y luego predicará el reverendo P. José Pujol, escolapio.

Durante el canto de los gozos del santo se hará la adoración de sus santas reliquias.

Las fuerzas del Regional núm. 2

Como ayer dijimos, saldrán de Mahón el domingo pernoctando en Alcudia.

El lunes se dirigirán á La Puebla, haciendo á pié la jornada y pernoctando en dicha población.

El martes en un tren militar llegarán á esta capital á las dos y media de la tarde.

Mandarán la expedición un jefe, dos capitanes y varios subalternos.

Un oficial de administración militar cuidará de las boletas de alojamiento con la anticipación debida.

Las subastas en el Monte de Piedad

Como asunto de interés público llamamos la atención de los tenedores de papeletas de empeños, cuyos objetos se han rematado en la semana pasada, en el salón de subastas de la calle del Sol; para que pasen á recoger los sobrantes que resultan á su favor.

Por la gran extensión y número de ellos que ascienden á 265, no los publicamos, las personas interesadas podrán enterarse por el *estado* que está de manifiesto en la planta baja del local que ocupa la Sociedad *Caja de Ahorros de las Baleares*, ó una nota con el nombre mandando la dirección del interesado al salón del HERALDO éste se encargará de comunicarles la cantidad que les haya correspondido, como saldo que podrán cobrar á la presentación del talón en el Monte de Pidad, situado en la plaza de San Francisco.

Hospital civil

En este establecimiento ha tenido lugar el siguiente movimiento de enfermos:

Entradas: 3 hombres y 3 mujeres.
Salidas: 2 hombres y 2 mujeres.
Defunciones: ninguna.

ENTRESUELOS

Se alquilan unos en la calle de Catañy núm. 25; tienen agua á grifo y volsduría.—Informarán, Piedad, 28 principal.

Servicio telegráfico

Núm. 3021 — Oficial Bennasar

Nuevo Hospital

Madrid 26, 9 m.

Dicen de la Habana que por orden del general Weyler el doctor Belvez ha visitado el local de la Universidad.

Esta se proyecta utilizarla para hospital militar.

Asegúrase que pronto se verificará la clausura temporal de la Universidad.

La Audiencia

También se habla del proyecto de reducir á una las salas de la Audiencia

Núm. 3020 — Oficial Bennasar

Situación de las partidas

Madrid 26, 9 m.

De la Habana dan cuenta de la situación de las fuerzas rebeldes.

La numerosa partida que manda Mirabal está acampada entre Guajeny y Las Vueltas.

La partida de Carrillo se ha recorrido del Camaguey á las Villas.

Dícese que Carrillo está acampado á dos leguas de Camajú.

Num. 3022 — Oficial Bennasar

Manifestación española

Madrid 26, 9 m.

Dicen de la Habana que los obreros de la fábrica de tabacos de Henry Clay han hecho una entusiasta manifestación en honor del capitán Valbuena.

En la fiesta que se improvisó diéronse mueras á Maceo, Máximo Gómez y los príncipes del tocino.

Núm. 3023 — Oficial Bennaser

Tres expediciones filibusteras

Madrid 26, 9 m.

Con referencia á noticias de Santiago de Cuba comunican de la Habana que el cabecilla Periquito Pérez se ha embarcado con rumbo á los Estados Unidos.

Dícese que lleva órdenes de Máximo Gómez para que de acuerdo con la Junta revolucionaria de Nueva York organice y dirija una expedición que en breve zarpará.

Se dice que también se están organizando en los Estados Unidos otras dos expediciones que deberán salir en breve para Cuba.

Núm. 3027 — Oficial Bennaser

El general Inclán

Madrid 27, 9·15 m.

En la Habana se espera que llegue en breve el general Suárez Inclán.

Muertos del vómito

Han fallecido víctimas del vómito el comandante D. Pascual García y el teniente Castillo.

Para otro Hospital

Se asegura que además de la Universidad se proyecta utilizar para establecer un Hospital el edificio de la Academia de Ciencias.

De la guerra

Las noticias que se reciben del curso de la campaña carecen en absoluto de interés.

Núm. 3038 — Oficial Bennaser

La suspensión de la zafra

Madrid 26 9'15 m.

Todos los periódicos de la Habana, de los distintos partidos políticos publican el anuncio del proyecto del general Weyler de suspender las operaciones de la zafra.

Todos se reservan emitir juicio sobre el asunto

Sigue discutiéndose la medida, pesándose las razones que haya en pró y en contra y el probable alcance.

Sobre esto aún no ve claro la opinión.

Se espera con gran ansiedad que se publique el bando para conocer los términos en que esté redactado.

Núm. 3065 — Oficial Bennaser

Contra las sorpresas

Madrid 26 10'40 m.

Varios diputados se proponen oponerse á que pasen las proposiciones que se presentan en el Congreso á última hora como por sorpresa y que solamente favorecen á los funcionarios, con perjuicio del Tesoro.

Ascenso á general

La *Gaceta* de hoy publica un decreto ascendiendo á general de brigada al coronel del Ejército de Cuba Sr. López.

Federales detenidos

Han sido detenidos esta madrugada y han sido entregados al juzgado los federales Vila y Castillo.

Juicios de «El Imparcial».—El contrato de los tabacos.

Madrid 26, 10'40 m.

El Imparcial de hoy habla de la prórroga del contrato con la Tabacalera aprobado ayer por el Congreso.

Dice que por extremarse los favores á la compañía Arrendataria llegará un día en que el Gobierno y las Cortes que no se parezcan á los actuales se convencerán de que las condiciones del contrato lesionan enormemente los intereses del Estado y obrarán en consecuencia.

Núm. 3059 — Oficial Mulet

Madrid 26 10·30 m.

El exministro Becerra

Ha mejorado el exministro liberal Sr. Becerra.

El embajador en París

Hoy conferenciará nuevamente con el Presidente del Consejo el señor duque de Mandas.

El duque de Mandas marchará en breve á tomar posesión de la embajada de España en París.

La señora de Sagasta

Dicen de Avila que se ha agravado la esposa sa del jefe de los liberales.

El Sr. Sagasta ha pensado no marcharse por ahora de Avila.

Núm. 3058 — Oficial Mulet

La suspensión de la zafra

Madrid 26 10'40 m.

Los periódicos ministeriales publican hoy sueltos oficiosos respecto de la fecha en que se publicará el bando del general Weyler suspendiendo las operaciones de la zafra.

Dicen que será publicado cuando quede constituída en la Habana la Liga de hacendados que se organiza y funciona bajo el amparo del general Weyler.

LAS DECLARACIONES DE SAGASTA

Núm. 3064 — Oficial Múlet

Juicios de «El Imparcial»

Madrid 26, 10'40 m.

El Imparcial de hoy relata la reunión que ayer celebraron los senadores liberales para escuchar la lectura de la carta de Sagasta.

Dice que en la reunión quedaron las cosas en igual situación en que estaban.

Juzga que lo que no quedó igual fué la respetabilidad del señor Sagasta.

Hace constar que este dice una cosa á sus correligionarionarios y otra á los periodistas que le visitan.

Núm. 3087 — Oficial Mulet

El hijo de Calixto García

Madrid 26, 11 m.

El hijo del cabecilla rebelde Calixto García no está empleado en elconsulado norteamericano como se ha dicho, sinó en un puesto del Gobierno de España en Ilocos Norte.

El ministro de Ultramar no le deja cesante ante el temor de que se una á su padre en la rebelión.

El cardenal Cascajares

El cardenal Cascajares se encuentra mejor de la luxación quese produjo al subir las escaleras del Palacio de Miramar.

En Zaragoza

En Zaragoza continúan las autoridades ejerciendo gran vigilancia.

MANIFESTACIONES DE CANOVAS

Numeros 3057 y 3060 — Oficial mulet

Los asuntos de actualidad

Madrid 26, 10'30 m.

El Sr. Cánovas ha hecho hoy manifestaciones sobre las cuestiones principales pendientes.

Las atenciones de la guerra

Ha reiterado que está resuelto á que las atenciones de la guerra se satisfagan con puntualidad, no perdonando medio para hacerlo.

Impulso á las operaciones

Todos los esfuerzos del Gobierno se encaminarán ahora á un feliz embarque de las tropas expedicionarias.

Se dará un vigoroso impulso á las operacionel militares.

En vista de los satisfactorios resultados que ahora se logran juzga que no se debe pensar en otra cosa.

En la península

No crée el Sr. Cánovas que puedan ocurrir complicaciones en la Península.

Apesar de los activos trabajos que hacen los enemigos de España el Gobierno está sobre aviso y ejerce gran vigilancia.

Los presupuestos antillanos

Declara el Sr. Cánovas que será preciso renunciar á aprobar en la actual legislatura los presupuestos antillanos, en vista del tiempo avanzado.

Lo de Filipinas

No concede al hecho de Filipinas tanta importancia como se le ha querido dar.

A su juicio las cosas marchan bien.

El crucero de Ansaldo

Sobre el contrato con Ansaldo para la adquisición del crucero que construye dice que el barco costará 21 millones de pesetas contando en ésta cifra los cambios.

Num. 3060 — Oficial Mulet

Los hacendados cubanos

Madrid 26, 10'30 n.

En la sesión del Congreso de esta tarde apoyará el Sr. D. Santos Guzman la proposición de auxilios á los hacendados cubanos.

El canal de Tamarite

Hoy se anuncia que quedará aprobado en la sesión de la Alta Cámara el proyecto para continuar las obras del canal de Tamarite.

Núm. 3081 — Oficial Jaume

Respuesta del Sindicato

Madrid 26, 11'15 m.

El representante de la casa Rostchild Sr. Baner, ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo para dar la respuesta de las compañías de ferrocarriles á la consulta que hizo el Sr. Cánovas sobre la aceptación de la enmienda de los liberales.

El sindicato de banqueros cuidará inadmisible la proposición de los liberales no juzgándola ni siquiera como el principio de una transacción.

Con la modificación el sindicato no contraería compromisos respecto del empréstito.

Núm. 3018 — Oficial Mulet

Castelar

Madrid 26, 4·10 t.

Castelar ha salido de San Sebastián para Cataluña.

Antes de salir ha declarado que conviene apoyar al Gobierno en los proyectos de recursos conforme ha declarado Sagasta.

Zamora

Bolsa de Barcelona

Barcelona 25, 8 n.

4 p% interior	64'58
4 p% exterior	76'85
Billetes Cuba 1890	86'50
Acciones Ferrocarriles del Norte	27·40
Id. id. de Francia	20 70
Cubas nuevas	71·70
Cambio París	64 76
Madrid	00·00

Tip. del HERALDO DE BALEARES
Hospital, 3.—Palma

EFEMÉRIDE

26 de Agosto de 1842
Incendio de la ciudad de Casan

Esta ciudad de la Rusia Asiática está situada á orillas del rio Casanka y á cuatro kilómetros del Volga.

En turco la palabra *casan* significa *caldera*.

La fundación de la ciudad nombrada data de los primeros tiempos de los mongoles, no obstante lo cual está completamente reconstruida á la moderna.

Fué destruida por los rusos en 1421 y lograron éstos tomar posesión de ella en 1552, el dia 2 de Octubre, después de un largo y horroroso sitio.

Eu el espacio de sesenta años la ciudad de Casan, cuyo dibujo presentamos hoy, ha sufrido tres horribles incendios.

En 1774 fué reducida á cenizas por el célebre Pougatchef, siendo inmediatamente reconstruida por orden de Catalina II; en 1815, sin que se sepa la causa, ardió más de media población, y otro tanto ocurrió en 26 de Agosto de 1842.

Antes del último incendio la población componíase de 907 calles, 71 callejuelas, 10 puentes, 4310 casas (800 de piedra y el resto de madera), 58 iglesias, 4 conventos, 10 mezquitas y solo dos hoteles para viajeros. La habitaban 50.000 almas.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy
San Ceferino, pa a mártir

Santos de mañana
San José de Calasanz, fundador

Cultos para mañana
Terminará en Santa Teresa el jubileo de cuarenta horas dedicado á su titular.

Vapores para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Salidas fijas mensuales del puerto de BARCELONA Servicio del mes de Setiembre: los días 2, 11, 16 y 21. Los pasajes se despachan en Palma, plaza de Antonio Maura núm. 5.

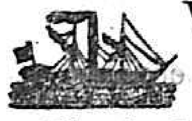

VAPORES TRASATLANTICOS DE **Hijo de J. Jover y Serra**

El veloz buque á vapor

Miguel Jover

Saldrá del puerto de BARCELONA directamente sin escalas para los de la HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS á últimos del mes actual.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Informarán en las oficinas de la ISLENA MARITIMA Palacio núm. 26, Palma.

GANGA

Se venden varias bicicletas pneumáticas usadas, en muy buen estado. Informarán, «Velódromo Palmesano» Borne.

ZAPATERÍA DEL SIGLO

27—Plaza del Aceite—27

Calzado á medida para señoras y caballeros.
Variado surtido en calzado para señora, desde 16 á 50 reales.
Se venden cortes pespunteados de todas clases.
No se emplea el cartón en ninguna clase.

Solidez, elegancia y economia

27—Plaza del Aceite—27

Casa PERELLÓ

Unión, 19. Palma

PIANOS

de las más acreditadas fábricas.

SE ALQUILAN

nuevos y usados desd2 6 prsetas arriba.
Nota.—Toda clase de música á precios económicos.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios para los periódicos HERALDO DE BALEARES, *La Ultima Hora, La Almudaina* y *El Liberal Palmesano.*

Tamaño corriente en primera página, 15 pesetas.
Id. id. en segunda y tercera id., 10 id.
Id. id. en cuarta id., 6 id.
Id. mayores á proporción.

Advertencias.—Los suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento por cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Los anuncios se admitirán á todas horas en las imprentas de los citados periódicos y en el Centro de anuncios de los Sres. M. Capó y Compañía.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Liquidación verdad—25, Brossa, 25

Rico surtido en ESTAMPERIA y MOLDURAS para cuadros.
GAFAS y LENTES CRISTAL DE ROCA y demás clases.
Gemelos, barómetros, termómetros etc.
Se hacen composturas.—Aprovechar la ocasión.

25—BROSSA—25

VENTA

Por una sensible desgracia ocurrida al empresario de la plaza de toros de Sóller, se venden 6 toros (bravos) y 26 perros de presa, con muy ventajosas condiciones para el comprador.
Informarán en la fonda de Pastor, Sóller.

DINERO

Se facilita á un módico interés sobre hipotecas. Lonjeta, 37, 2.º, frente al Peso del Carbón.

SE HA EXTRAVIADO

una perra podenca blanca con manchas rojas (clepada). Se suplica á quien la tuviera entretenida se sirva presentarla en el Centro de anuncios, y se le gratificará.

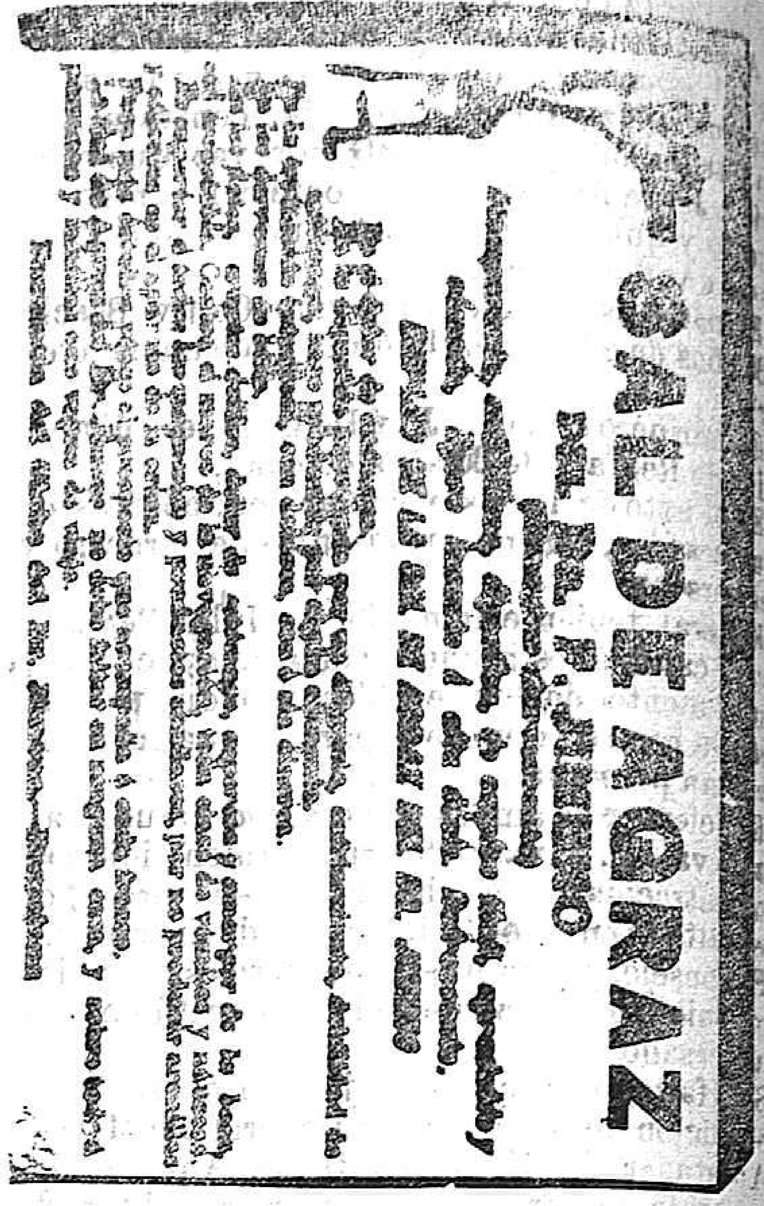

M. CAPÓ Y COMP.ª--S. en C.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 37

Tarifa de anuncios

	Ptas. Cts.
Sección de periódicos	
Por centímetro cuadrado en primera página	0'08
Por id. id. en segunda y tercera id.	0'06
Por id. id. en cuarta id.	0'04

Cuando el anunciante haga insertar el anuncio en dos periódicos de los que posee este Centro, tendrá un 20 por 100 de descuento, un 30 si en tres y un 35 si en los cuatro.

Cuando el número de inserciones pase de una, se descontará al anunciante un 20 por 100 más.

	Ptas. Cts.
Anuncios mortuorios	
Por una esquela, tamaño corriente, en 1.ª página	15
Por id. id. id. en 2.ª y 3.ª id.	10
Por id. id. id. en 4.ª id.	5

Tamaños mayores á proporción.
Los anunciantes disfrutarán del mismo descuento que en la sección anterior.

	Ptas. Cts.
Encajes	
Por el encaje en un periódico de 500 hojas volantes	3
Por id. id. de 1.000 id. id.	5
Por id. id. de 2.000 id. id.	8
Pasando de 2.000, el millar	3
Por reparto de prospectos por calles y plazas, el millar á	3
Pasando de 2.000 el número de hojas á repartir, el millar á	1'50
Sección de plafones	
Por metro cuadrado en el paseo del Borne, al mes	2'50
Por id. id. en los demás puntos de la capital	1'50
Sección de Ferrocarriles	
Por la fijación de un anuncio en cada una de las estaciones del Ferrocarril é interior de los coches, al año	100
Por id. id. en las estaciones solamente, ó en el interior de los coches, al año	60

ABONOS

Por 1000 pesetas

El anunciante que se abone por esta cantidad, disfrutará de 730 inserciones en 4.ª página, del tamaño de 12×8 centímetros cuadrados, alternando en los cuatro periódicos, anuncio completo en la línea de Ferrocarriles, tres plafones dentro de la capital del tamaño de 1'75×1 metros cuadrados y encaje de 16.000 prospectos.

Por 500 pesetas

Se conceden al abonado 365 inserciones del mismo tamaño y en la misma forma que el abono anterior, anuncio completo en la línea de Ferrocarriles, dos plafones en la capital de igual tamaño, y encaje de 8.000 prospectos.

Por 250 pesetas

Disfrutará el abonado de 180 inserciones en la misma forma y tamaño, medio anuncio en Ferrocarriles, un plafón en la capital y encaje de 8.000 prospectos.

CONDICIONES DE PAGO

Este Centro liquidará por mensualidades vencidas respecto de los abonados, reservándose el derecho cuando le conviniera de cobrar la mensualidad anticipada.

NOTAS

1.ª Este Centro presentará comprobantes á todos sus favorecedores.
2.ª Se admiten anuncios para la península y extranjero.
3.ª Por cada periódico á que esté suscrito el anunciante, disfrutará de un 20 por 100 de descuento sobre la tarifa.

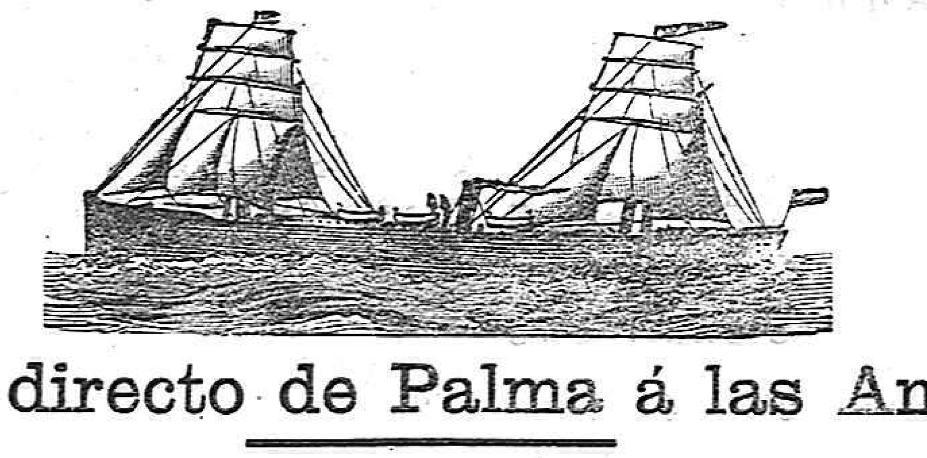

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz, con escalas en Santiago de Cuba, Mayagüez, Ponce y Canarias, saldrá directamente de este puerto el 5 de Septiembre el vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos; pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.
Representantes de la Compañía: Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

VIAJES EXTRAORDINARIOS CON ITINERARIO
PARA
SOLLER, CETTE Y MARSELLA

Saldrá el 30 de los corrientes á las ocho de la mañana el vapor ISLEÑO, verificando el viaje conforme al siguiente itinerario:
Salida de Palma para Sóller, Cette y Marsella, dia 30 Agosto á 8 horas mañana.
» de Sóller para Cette y Marsella, dia 30 á 4 horas tarde.
» de Cette para Marsella, dia 31 por la noche.
» de Marsella para Cette, Sóller y Palma, dia 4 Septiembre por la noche.
» de Cette para Sóller y Palma (directo), dia 5 á 12 horas mañana.
» de Sóller para Palma, dia 6 por la tarde.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL
ESTÓMAGO É INTESTINOS
se curan siempre con el
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL
APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Academia preparatoria del año de ampliación para Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (primero, segundo y tercer curso), bajo la dirección de **D. JAIME DOMENECH—Sol, 55**

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia durante diez años, constituyen su mejor recomendación y una sólida garantía para las familias.

ESTOMAGO ARTIFICIAL (ó polvos del Dr. KUNTZ), curando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente dia de usar el... CAJA 7'50. Moreno Miquel, Arenal, 2.—MADRID. Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, BARCELONA, y principales farmacias y droguerías del mundo.

PAPEL
— PARA ENVOLVER —
ENTERO Ó CORTADO
Se vende por arrobas en la Administración de este periódico.